



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 1 de 23

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 025

FECHA: MARZO 16 DE 2018
HORA: 09:35 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Señor Secretario leemos el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 16 del 2018, hora 9:35 minutos.

El siguiente es el orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE MARZO DE 2018
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 2 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y para decidir señor Presidente que



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 3 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE MARZO DE 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 15 de marzo del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuamos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 4 de 23

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTORA REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCION 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Como es conocido de todos ustedes Honorables Concejales la gran mayoría de Secretarios de Despacho están como claveros y responsables de los escrutinios de la registraduría en relación a las elecciones del pasado domingo, es por eso que hemos recibido la excusa de la doctora Regina y donde os manifiesta, primero solicita se disculpe por esto y envía a los funcionarios de la Secretararía correspondiente para el informe del Plan de Acción, queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctora Dora, a Dianita, a todos ustedes de la Secretararía de Pagos y Recaudos, nos complace mucho tenerlos acá con nosotros, le agradecemos mucho la responsabilidad que tienen en relación a estar pendiente de la Secretararía correspondiente y más en la ausencia de la titular.

Bienvenidos al Concejo y tiene usted el uso de la palabra. Ah doctora la dinámica es como usted la conoce, la exposición por parte de ustedes de plan de acción, posteriormente se le da la palabra a los Honorables Concejales que tengan alguna inquietud o pregunta, luego regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas, el equipo de trabajo también puede intervenir, el favor que les pedimos es que se solicite a la presidencia el uso de la palabra y cuando vayan a intervenir deben darnos el nombre completo y el cargo que tienen para que queden en las actas correspondientes.

Doctora Dora puede hacer el uso de la palabra.



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 5 de 23

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA MARÍA SALAZAR DIRECTORA DE EJECUCIONES FISCALES

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para la Mesa Directiva, para los señores Concejales, funcionarios del Concejo, empleados de la Secretaría y demás asistentes al Concejo.

En representación de la doctora Regina Díaz que como ya lo planteo el señor Presidente se encuentra cumpliendo obligaciones designadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, nos corresponde a la doctora Diana Monsalve y a mí como directora de ejecuciones fiscales presentarles a todos ustedes el plan de acción para la vigencia 2018.

La metodología de presentación de este plan va a consistir al mismo tiempo en al menos darles un recuento de cómo hemos avanzado durante los dos años, ya dos años y tres meses de gobierno de actual Alcalde César Suárez.

El objetivo entonces principal de la Secretaría de Recaudos está enfocado en dirigir el recaudo, en realizar los pagos respecto a las obligaciones que tiene el municipio de Bello y en ejercer el cobro persuasivo y cobro coactivo que nos designa de manera exorbitante la Constitución y la Ley a la oficina de ejecuciones fiscales.

Nuestra Secretaría tiene dos direcciones administrativas: la dirección de pagos y la dirección de ejecuciones fiscales.

La dirección de pagos está encargada entonces de realizar toda la realización de los pagos y ejecutarlos acorde con unas normas municipales y la oficina de ejecuciones fiscales nos corresponde realizar el cobro persuasivo y el cobro coactivo respecto de las obligaciones que tenemos a favor del municipio de Bello.

Ubicamos entonces dentro del proyecto, dentro del Plan de Desarrollo nuestros tres proyectos que se lideran por parte de la dependencia dentro de los pilares de seguridad dentro de la dimensión del desarrollo institucional, la línea estratégica de seguridad administrativa y el programa entonces pilar es el mejoramiento del recaudo, el mejoramiento de los ingresos en el municipio de Bello.

Tenemos tres proyectos en el Plan de Desarrollo conocidos por ustedes:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 6 de 23

1. Es el cumplimiento del servicio a la deuda pública.
2. El fortalecimiento del cobro persuasivo.
3. El fortalecimiento del cobro coactivo

Son los tres proyectos que tenemos que hasta el día de hoy como se los vamos a explicar detalladamente venimos cumpliendo y en muchos de ellos superando la meta el Plan de Desarrollo.

1. E L C U M P L I M I E N T O D E L S E R V I C I O A L A D E U D A

Es importantísimo para el municipio de Bello cumplir con todos los compromisos pactados con todos los bancos que nos han respaldado, empréstitos que nos han servido para cumplir los proyectos importantes del municipio de Bello.

La deuda pública, miremos el historial, como va, en el 2016 cumplimos con un pago de 24.784.000.000 (veinticuatro mil setecientos ochenta y cuatro millones), para el año 2017 pagamos 29. 446.000.000(veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y seis millones) y para este año, para el 2018 esperamos cumplir con la totalidad de los pagos del servicio de la deuda, porque esa es una obligación supremamente importante para el municipio, nos permite cada vez tener capacidad de endeudamiento, tener buen comportamiento crediticio en toda la boca y de acuerdo al comportamiento que ustedes ven en el cuadro, pues cada vez entonces ha aumentado un poquitico, porque en el año 2016 teníamos unos periodos de gracia y ya para el año 2017 se empezó a amortizar el capital respectivo.

Dentro de las actividades que tenemos programadas para poder dar cumplimiento total a este proyecto en el Plan de Desarrollo es garantizar la doctora Diana a través de la dirección de pagos, con todos los dineros necesarios para cumplir de manera puntual con todos los pagos y hacerlo de manera mensual como está estipulado con los diferentes bancos, realizar todos los reportes del CU y del FU ante el Ministerio de Hacienda y crédito público cada mes entonces se envían unos formatos diligenciados con toda la información de pagos de la deuda pública, reportar aparte de eso en el módulo de gestión transparente acorde con la normatividad de la Contraloría Municipal todos los reportes de estos pagos y atender todos los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 7 de 23

requerimientos que nos hagan los diferentes Entes de Control en materia del cumplimiento del servicio de la deuda pública.

Afortunadamente son valores muy altos para el municipio de Bello, pero que se han pagado de manera cumplida y sin ningún inconveniente por parte de la Secretaría de Recaudos y hasta el día de hoy se ha cumplido con los pagos de enero y febrero con respecto a esta obligación.

Aquí pueden ver entonces los cuadros comparativos de pago de la deuda pública con el valor que recibió esta Administración de deuda pública con lo que hemos logrado de vivir con el pago de capital e intereses y es importante tener en cuenta y como ustedes lo saben que para este gobierno no se ha solicitado ningún empréstito.

El estado de las cuentas por pagar, la doctora Diana Monsalve una vez termine mi exposición les explicará cuales fueron las cuentas certificadas al 31 de diciembre del 2017.

Otro de los proyectos que tenemos es:

2. EL FORTALECIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO

Este proyecto es muy importante porque nos permite acercarnos al contribuyente e identificar a los contribuyentes que se encuentran en mora con las obligaciones con el municipio de Bello y ofrecerles una serie de facilidades de pago para que puedan normalizar su cartera con el municipio de Bello.

Como pueden observar la meta para los 4 años eran 4.200 convenios de pago firmados, en el 2016 suscribimos 1831 en el 2017 1189 para un acumulado de 3.020 convenios; para este año y con el fin de cumplir la meta exacta de los 4 años, esperamos inscribir 600 convenios, pero seguramente vamos a superar los 1.000 convenios de este año.

Se ha obtenido un importante recaudo frente a la celebración de estos convenios de pagos, porque estamos muy cuidadosos haciendo seguimiento a los contribuyentes que han suscrito este tipo de acuerdos con el fin que en el momento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 8 de 23

en que entren en mora e incumplan las condiciones pactadas, pues entonces iniciamos un proceso que nos establece el Estatuto Tributario y es dejar sin efecto el plazo estipulado en el convenio e iniciarle el cobro coactivo, entonces en ese momento también tenemos la oportunidad de notificarle a ese contribuyente y muchos de ellos no se exponen a que les iniciemos el respectivo cobro coactivo y nos pagan la obligación.

Para este año entonces tenemos programado continuar con este fortalecimiento, identificando entonces a todos estos contribuyentes morosos, realizar los llamados necesario, los avisos de cobro, las llamadas a través de sus líneas de teléfono recordándoles muy respetuosamente la obligación que tienen con el municipio y ha sido de muy buena aceptación por parte de los contribuyentes.

Yo en alguna oportunidad, hace algunos años les decía que a pesar que acá no tenemos mucha cultura de pago, de a poquito hemos creado en los contribuyentes esa cultura de pago, le hemos generado esa necesidad que se pongan al día con sus obligaciones porque son conscientes que la súper financiera nos fija también unos intereses moratorios supremamente altos y no hay necesidad de exponerse a pagar esos intereses cuando pueden de manera oportuna pagar sus obligaciones.

Estamos realizando y vamos hacer el resto del año un montero permanente a los convenios de pago suscriptos con el fin de identificar los que se hayan perdido para efectos entonces como lo dije anteriormente de iniciar el respectivo cobro coactivo.

Actualmente se tiene un decreto del año 2014, donde se definió toda la reglamentación de cartera del municipio de Bello, ese reglamento de cartera aunque está ajustado a la norma consideramos que hay necesidad de hacerle una cantidad de precisiones con el fin de darles mayores facilidades a todos los contribuyentes y personas que tienen deudas con el municipio de Bello, actualmente entonces está proyectado ya ese nuevo reglamento de cartera, lo vamos a someter al visto bueno de la oficina de jurídica y yo pienso que en un mes estaremos con un nuevo reglamento de cartera que obviamente les va a dar mejores condiciones a las personas que tienen obligaciones con nosotros, ese entonces es una importante tarea para este año en materia del fortalecimiento del cobro persuasivo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 9 de 23

Vamos a unificar entonces esos requisitos para que los contribuyentes puedan suscribir un convenio de pago como ustedes también tienen conocimiento nosotros recibimos el cobro coactivo por infracciones de tránsito, entonces es decir que la oficina de ejecuciones fiscales se le unificó todo el cobro coactivo de la Administración Municipal y de todas maneras no podemos darle un tratamiento igual a las personas que nos deben por infracciones de tránsito y tiene que ser diferente a quienes tienen obligaciones pendientes por impuesto predial e industria y comercio; actualmente por ejemplo el reglamento de cartera nos permite hacer un segundo convenio respecto a una obligación que ya está incumplida en un primer convenio de pago, pues vamos entonces a generar esa posibilidad para que todas las personas que se encuentran en mora pueda hacer un único segundo convenio de pago con un porcentaje alto de cuota inicial y así pueda normalizar la deuda que tienen.

Cumplir entonces también es nuestra obligación este año con un plan de mejoramiento suscrito, el año pasado ante control interno por unos hallazgos detectados por la Contraloría Municipal de Bello y estamos entonces en proceso de mejora frente a este tema de la suscripción de convenios.

El último proyecto de la Secretaría de Recaudos está referido a:

3. COBRO COACTIVO

Con este proyecto al menos estamos muy contentos en la oficina porque hemos logrado importantes resultados, teníamos una meta para los 4 años de 5.200 millones que a mi criterio personal fue una meta muy poco ambiciosa, nosotros tenemos que trabajar más cuando en estos momentos la Administración le ha dado toda la importancia necesaria a la oficina de ejecuciones fiscales fortaleciendo el proceso con abogados, entonces este proyecto de 5.200 millones tuvimos incluso oportunidad el año pasado de superar la meta.

En el año 2016 recaudamos 65 millones solo por cobro coactivo mientras que el año pasado el recaudo fue de 6.692 millones, tuvimos un importante recaudo con el Ministerio de Defensa, ya que los predios que son hospedados por el batallón Pedro Nel Ospina frente a esos predios no habían impuesto predial por muchísimo tiempo y nos adeudaba 4.000 millones de pesos, pues gracias a la gestión del cobro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 10 de 23

coactivo del embargo de todas las cuentas logramos recuperar absolutamente toda esa plata en el mes de diciembre.

Tenemos entonces u acumulado por cobro coactivo por 7.347 millones de pesos, para este año tenemos una meta de 3.000 millones aunque se supone que por meta del proyecto del Plan de Desarrollo debiéramos estar hablando de 1200, 1300 millones por año, pues este año pensamos superar los 3.000 millones con la recuperación de obligaciones de las deudas por proceso coactivo, ahí observan también un cuadrado donde discriminamos entonces el ingreso por cobro coactivo por convenios adema para un total el año pasado en las oficinas de ejecuciones fiscales de 9.734 millones de pesos, esa cifra tiene que ser cada vez más porque todos ustedes saben que tenemos un debido cobrar muy alto, entonces el reto de la Administración Municipal es recuperar un por porcentaje muy alto de ese debido cobrar que todavía no está prescrito.

Las actividades programadas para este año entonces, es continuar tramitado con celeridad y oportunidad todos los procesos de cobro coactivo, hacer un control de legalidad de todos esos títulos que os llegan a la oficina de ejecuciones fiscales, porque teníamos muchísimas falencias en ese sentido, de ahí que estamos haciendo mesas de trabajo con la Secretaría de Gobierno, con los inspectores de policía, con los inspectores de tránsito con el fin de que unifiquemos criterios legales y a la oficina de ejecuciones fiscales nos pueda llegar el título debidamente constituido, poder iniciar el cobro coactivo y no tener el riesgo que se nos caiga el proceso por vicios de nulidad.

Tenemos que priorizar igualmente los procesos de cobro coactivo respecto a los contribuyentes a los que se les ha decretado la prescripción como seguramente les contaron los funcionarios de la dirección de rentas se han aumentado muchísimo esas solicitudes en dicha dependencia y por lo tanto entonces los contribuyentes una vez se les renueva la nueva resolución factura con la liquidación después de la prescripción, tienen un término determinado para que paguen su obligación y si no lo pagan entonces ahí estamos nosotros en ejecuciones fiscales para priorizar ese pago y evitar que se siga configurado el fenómeno de la prescripción.

Estamos aplicando medidas oportunas y efectivas en todos los procesos coactivos, no solamente el embargo de bienes inmuebles, porque sabemos también que a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 11 de 23

veces ni siquiera los contribuyentes tienen conocimiento de que sus bienes están embargados y hemos tenido que recurrir al embargo de las cuentas bancarias que si han sido muy efectivas para poder recuperar los dineros que adeudan al municipio.

Igualmente en virtud de la última reforma tributaria, la Ley 1819 pues estamos haciendo toda una labor de depuración y saneamiento de las obligaciones. La Contraloría el año pasado encontró en la oficina de ejecuciones fiscales más de 4000 convenios de los años 1998 hasta el 2002, hasta el 2010 que ya habían perdido su fuerza ejecutora y que todavía seguían activos en el sistema, pues ese es un reto importante para la oficina de ejecuciones fiscales porque este año debemos de recuperar esos 4.000 convenios, a la fecha de hoy se han expedido ya 3 actos administrativos con sus respectivos soportes, la liquidación individual de cada uno esos convenios y ya los hemos castigado y depurado y borrado del sistema SITU que nos registra las deudas del municipio.

Esos tres son los proyectos pilares de nuestra dependencia, otras acciones que vamos a tener que emprender este año son los mandamientos de pago masivos para poder interrumpir esas prescripciones y especialmente en infracciones de tránsito que como ustedes tuvieron amplio conocimiento con el debate del proyecto anterior, pues tenemos más de 150.000 por aperturar en la oficina de ejecuciones fiscales, ya se ha reunido el grupo de trabajo en los últimos días ya para esta semana consideramos que deben salir aproximadamente 2000 mandamientos masivos por infracciones de tránsito con el fin entonces de frenar esas prescripciones y lograr un importante recaudo. Tenemos que continuar aumentando esas medidas de recaudo, es lo único que nos va a garantizar el pago de estas obligaciones e iniciar con todos los procesos de ejecución y remate respecto a todos los bienes que ya tenemos embargados en industria y comercio.

Otras estrategias de recaudo que tiene ya la secretaría, no concretamente la oficina de ejecuciones fiscales si no la Secretaría en cabeza de la doctora Regina y la doctora Diana, son los diferentes convenios de recaudo con todas las entidades financieras y cooperativas con el fin que los contribuyentes tengan esa facilidad de pago en cualquier entidad, en cualquier de los corresponsales bancarios de los diferentes puntos de pago, incluso con los bancos que hemos tenido dificultad cuando envían el archivo de pagos al municipio de Bello, pues los hemos retirado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 12 de 23

de esos convenios de recaudo porque nos interesa que el contribuyente tenga un servicio muy eficiente y eficaz al momento de pagar sus impuestos .

Tenemos entonces la posibilidad también de pagar esos impuestos a través del medio PCE y de imprimir las facturas en la página del municipio que está siendo muy utilizada ya, saben todos que esta tecnología ha llegado a todos nuestros medios y es la forma más rápida de hacer todo esos pagos sin tener que hacer una fila en una entidad bancaria.

Igualmente se viene solicitando se viene solicitando y casi que exigiendo casi a todos los bancos que implementen el sistema de la Web Service que es una plataforma que permite que los contribuyentes hagan el pago en el banco e inmediatamente se vea reflejado el pago en las cuentas del municipio de Bello con el fin que puedan solicitar el respectivo paz y salvo si lo requieren de manera inmediata y obviamente se vienen gestionando todos estos puntos de pago que se llaman corresponsales bancarios, como ustedes pueden ver en la fotografía ya se instaló un corresponsal robusto de vivienda en el edificio Gaspar de Rodas que ha tenido asesoría permanente de funcionarios de Davivienda y que nos ha permitido darle esa tranquilidad a los contribuyentes que paguen sus facturas.

En cuanto a las infracciones por multas de tránsito, pues nuestra principal estrategia para el año 2018 es el Acuerdo que recientemente ustedes nos aprobaron, donde descontamos el 90% de los intereses por infracciones de tránsito que tiene vigencia hasta el mes de agosto hasta el día 12, con 12 días de vigencia del Acuerdo. Ya 765 personas se habían acogido a este beneficio con recaudo total de 415 millones en 12 días, tenemos que seguir entonces haciéndole mucha propaganda, muchísima publicidad, ya seguramente han visto las vallas, todas las redes, tenemos compromiso con los medios de comunicación televisiva para la próxima semana, con el fin de comunicar este beneficio que tienen los morosos por infracciones de tránsito y se puedan acoger a esta medida.

Vamos entonces para la próxima semana como les dije antes van a salir de 2000 a 2500 mandamientos de pagos masivos y eso es lo que pretendemos que al menos por cada mes salgan esos 2000 mandamientos de pago, podamos interrumpir la prescripción y podamos asegurar el pago y que no se pierdan esas obligaciones con el paso del tiempo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 13 de 23

En la oficina de cobro coactivo, pues tenemos una demanda grandísima de peticiones, muchas peticiones que incluso los abogados tienen que atender las peticiones y responder las tutelas con el doctor José Gabriel que le da prioridad a este tema con el fin de evitar sanciones por parte de los jueces, pero a medida que vayamos depurado. Porque también vamos a depurar todos los convenios y todas las obligaciones que ya están prescriptas y que la Ley incluso nos prohíbe iniciar un cobro coactivo bajo esas condiciones, ya iniciamos también esa depuración en el tránsito y ya expedimos la primera resolución donde borramos y castigamos, eliminamos de los estados financieros 903 convenios por infracción de tránsito que se encontraban prescriptos, eso es una tarea muy larga, pero la tenemos que hacer para que cada vez los estados financieros del municipio nos muestren la realidad que efectivamente tienen.

Aquí está una de las publicidades que seguramente les llegó a ustedes respecto al beneficio del descuento de los intereses moratorios.

Con el permiso del señor Presidente entonces le doy la palabra a la doctora Diana Monsalve directora de pagos para que ella les amplíe toda la información referente a su despacho.

Muchas gracias a todos por la atención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda doctora Diana Monsalve hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MONSALVE DIRECTORA DE PAGOS

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, Mesa Directiva, compañeros de la Administración.

En cuanto a las cuentas por pagar, cuando se hizo el cierre del año 2017 de las vigencias del 2016 hasta hacia abajo se debían 29.000.000.000 (veintinueve mil millones de pesos), cuando cerramos el año 2017 estas cuentas del 16 hacia abajo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 14 de 23

solamente debeos 10.000.000 (diez mil millones de pesos) o sea durante la vigencia 2017 con ayuda de rentas, de ejecuciones fiscales, o sea se logró que diera capacidad para para pagar estas cuentas, o sea del año 2017 cerramos con cuentas por pagar 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos) de los cuales ya hemos pagado quince mil.

En cuanto a los pagos con contratistas, en cuanto a los pagos al cumplimiento con deuda pública y todas estas cosas que son tan importantes para la Administración y que traen sanciones estamos al día, ya.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctora Diana.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los Honorables Concejales.

Señor Secretario anuncie el ingreso de los Concejales que faltaban.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Concejales:

- Edwin Builes
- Estella Suárez
- Lorena González
- César Bladimir Sierra
- Juan Camilo Callejas

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 15 de 23

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 16 de 23

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

El Honorable Concejal Basiliso Mosquera, nos había solicitado el favor Honorables Concejales, que, qué posibilidad habría de sesionar el día de mañana a las 7 de la mañana, ¿alguno tiene inconveniente?

En consideración la proposición de sesionar mañana a las 7 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entramos en receso, ah no discúlpeme, Honorable Concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente, un saludo para usted, la Mesa, para nuestros invitados y todos los asistentes al Recinto hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 17 de 23

Presidente para solicitarle al señor Secretario de la corporación.

Claro que sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Queremos darle los más sinceros agradecimientos a la Secretaría de Pagos y Recaudos y pueden retirarse.

Muy amables.

Bien pueda señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Le informo que se informa en el Recinto la asistencia al Concejo el Concejal John Daive Jaramillo López.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal José Serrano, disculpe la interrupción y por favor hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Le decía Presidente que si es posible si el Secretario le haga un oficio a la Secretaría de Movilidad para que nos indique por favor en qué términos es que la zona oficial aquí afuera del Concejo está funcionando, porque de verdad que y eso es unanimidad, créame que eso es unanimidad pero así funciona algunas cosas en la Administración Municipal, pusieron un letrero azul que dice oficial, pero no para nada, ahí taxis, particulares, no faltan sino las busetas ahí parqueadas, pusieron 2 guardas durante dos días y funcionó, ya los retiraron; ayer le escribí al Secretario

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 18 de 23

de Transito en la noche y le dije que por favor nos ayudara con esto y me dijo que os iba a colaborar, entonces que retiren el letrero de zona oficial, en esta ciudad hay una resistencia al cumplimiento de la norma y de las normas de tránsito y parte de eso es porque la institucionalidad no las hace cumplir, entonces creen que poniendo un letrero azul que dice: zona oficial nadie va a parquear cuando el control lo tienen los dos señores que son muy queridos además, que son los que habilitan los espacios para parquear, pero entonces hay institucionalidad o no hay, entonces para que por favor nos hagan como la claridad de en qué términos funciona esa zona oficial porque igual sucede al frente de la choza Marco Fidel Suárez esta demarcado como zona oficial y es llena de vehículos de particulares y de servicio público que no están asociados a la Administración.

Entonces hacer ese oficio que nos den esa claridad de en qué términos está planteada esa zona oficial y sino pues que se retire. Yo nunca he sido partidario de que se parqueen vehículos afuera, pero como ya existe una demarcación y una señalización que ya es zona oficial, pues entonces sí, si es zona oficial que por favor funcione, que si nos hace claridad al respecto señor Secretario.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Co mucho gusto Honorable Concejal.

Tome nota señor Secretario al respecto.

Tiene la palabra la Honorable Concejal Estella Suárez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a todos mis compañeros Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 19 de 23

En el mismo sentido de mi compañero José Rolando, es que uno se queda indignado porque supuestamente este espacio es para el Concejo y mire que ahí en este momento hay carros de profesores del mega colegio, de todos los funcionarios de la Administración, cuando nosotros vamos a parquear allí cerquita de la choza no nos dejan, a mí hasta guardas de tránsito no me han dejado cuadrar ahí y también pasa con lo de la Alcaldía también la semana pasada un guarda me dijo: por ningún momento usted puede pasar por este camino y usted no puede cuadrar acá y yo le dije: ah bueno está bien, entonces ustedes porque no hacen también el control en el Concejo de las personas que están cuadrando supuestamente ese espacio para el Concejo y no pasó nada, es acá no pasa nada, como dice: el compañero José Rolando aquí se pierde la institucionalidad de las normas, entonces aquí no se sabe quién es el que manda.

También en el mismo sentido a ver si ponen orden porque de verdad que uno se queda indignado que nosotros los Concejales no tengamos un espacio: hoy me fui a cuadrar y hasta tuve que quitar un poco de espacio al Concejal Bladimir y a mí me molesta eso y ya pues al menos cuadró el carro y todas esas cosas, pero no tenía ni espacio para pasar la silla, entonces nosotros no tenemos ese derecho.

Eso es todo Presidente.

Si es tan amable Secretario de mandar y si es posible, yo creo que todos estamos de acuerdo en firmar algo positivo para nosotros.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Atenta nota señor Secretario para que enviemos el comunicado correspondiente a la Secretaría.

Tienen toda la razón nuestros compañeros en sus apreciaciones.

Honorable Concejal Octavio Jiménez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 20 de 23

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias Presidente, un saludo para usted y los compañeros que estamos en el Recinto.

Presidente de pronto sería bueno reforzar porque yo me encontrado, sumándome a esta petición que se está haciendo con la honorable Concejal Estella y el Honorable Concejal Serrano, es una lucha que hemos traído inclusive desde las presidencias de este año, no sé de ahí para atrás cuantas, me imagino que eso ha sido una lucha de toda la vida, pero también es bueno porque hay mucho carro que es de mucho funcionario de la Administración, también para no vulnerar de una manera fuerte, que bueno de pronto solicitarle en lo posible a la Administración que saque un comunicado para que ellos estén atentos a que eso no es zona de parqueo para ellos porque ellos también se han sentido... esta semana me expresaba un funcionario y una funcionaria que no, que como así, que se hiciera donde ellos pudieran parquear, que ellos porque no podían parquear ahí, lo digo yo en materia de solidaridad también con ellos para que no sea una "sorpresa" pero que también se sientan informados de lo que va a suceder y aceptan nuestra petición con esta zona oficial, es como una recomendación señor Presidente si es posible que por medio del también del Secretario el doctor Boris pueda existir esa solicitud de hacerle un comunicado a la Administración que eso son sectores y que no zonas de parqueos para ellos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, eso es cuestión de organización, en el transito ya se demarcó como zona oficial, cuales se determinan para zonas oficiales, lo determinan ellos mismos, no creo que tenga derecho un funcionario de una Secretaría simplemente por ser funcionario de esa Secretaria a tener la prioridad dentro de ello y la verdad yo fui víctima y estaba la doctora Estella presente cuando un funcionario me faltó al respecto en relación a eso en forma grosera, entonces la cuestión es que es simplemente de organización, ahora si no podemos cuadrar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 21 de 23

nosotros y todo lo demás, pues lo llevamos al parqueadero en algún momento dado, pero no es para nadie tampoco así de simple, pero yo en todas las ciudades de Colombia he visto que existe zona oficial Administrativa y zona oficial para los Concejos Municipales, en todas partes, entonces no sé qué es lo que sucede en Bello. Vamos a escribir y vamos a entrar a ver como es esta situación.

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA L HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Buenos días señor Presidente muchas gracia por concederme la palabra, un cordial y especial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos mis compañeros Corporados y los presentes en el Recinto.

Señor Presidente, hay una situación bien preocupante, angustiante, la idea mía es solicitarle muy comedidamente, oficiarle colocando al tanto de esto a la Secretaría de Gobierno, pero con su experiencia y la de los compañeros me colabore qué más podemos hacer o a quien más podemos acudir y es lo siguiente señor Presidente: en nuestra ciudad durante los últimos 15 días se han presentado varias riñas muy fuertes, le cuento que una de las ultimas fue contra un joven cognitiva vendedor ambulante y la situación es que entre venezolanos y bellanitas peleándose espacios públicos o empoderamiento de zonas de ventas de productos, de hecho la información que tengo del hombre vende confites y cosas de y que por que se metió en una zona ya disque de venezolanos que esta posesionándose ya en la ciudad en determinados lugares con sus ventas.

El jovencito se les metió en la zona a ellos, es un niño de 17 años en situación de condición de discapacidad cognitiva y tres venezolanos lo atacaron y le pegaron una golpiza.

En la zona de Niquía la semana antepasada también ocurrió lo mismo, el punto es señor Presidente, pues primero el espacio público ni para los colombianos, ni para los bellanitas, ni para los venezolanos, ni para nadie en la medida que no cumpla como la normatividad, pero si aun con el derecho al trabajo o fundamentado en el derecho al trabajo se les da algún tipo de tolerancia tampoco el llegar a permitir que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 22 de 23

se convierta esto en un problema de orden público porque entonces según todo lo que va es que entonces se van a armar aquí bandas de un lado y del otro y se va a volver esto un campo de batalla.

Señor presidente, le insisto la idea mía era solicitarle muy comedidamente que autorice a nuestro Secretario para que en un buen oficio redactando esta situación coloque al tanto a la Secretaría de gobierno para que por favor vía oficio también nos manifiesten, apersonarse de este tema, pero el tema yo lo veo de una proyección tan delicada que a quien más podríamos acudir para que la situación de alguna forma no coja ventaja.

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tome nota señor Secretario para que elaboremos el oficio correspondiente.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día y siendo las 10 y 18 de la mañana levanto la sesión y cito para mañana a las siete de la mañana.



Acta N° 025 del 16 de marzo de 2018 23 de 23

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García